

EXPTE. D. 2489

/10-11



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

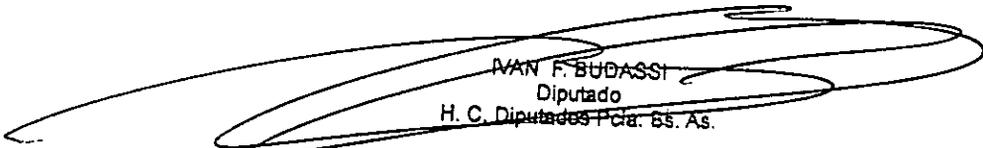


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos  
Aires

### DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial el convenio firmado por el Municipio de Bahía Blanca y las empresas integrantes del Proceso APELL el pasado 13 de Abril, y el simulacro de Respuestas a Emergencias realizado el pasado 29 de Junio en las instalaciones de la Terminal de Bahía Blanca.

  
IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Las empresas integrantes del Proceso APELL, son: AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., CARGILL S.A., CONSORCIO DEL PUERTO DE BAHIA BLANCA, ESSO PETROLERA ARGENTINA, OLEAGINOSA MORENO HNOS. S.A., TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., DOW ARGENTINA S.A., TERMINAL BAHIA BLANCA S.A., CENTRAL TERMICA PIEDRA BUENA, TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A., PROFERTIL S.A., COMPAÑIA MEGA S.A., PETROBRAS ARGENTINA Y SOLVAY INDUPA.

El Proceso APELL tiene como objetivo prevenir las pérdidas de vidas humanas, los perjuicios a la salud y bienestar social, los daños materiales, así como también pretende proteger el medio ambiente y específicamente incrementar la participación de la industria local en la concientización de la comunidad, en la planificación de una respuesta ante la emergencia e integrar planes de emergencia de las mismas con planes de respuestas de la localidad en un solo plan general para que la comunidad pueda afrontar una emergencia tecnológica.

Las partes a través del mencionado convenio acordaron cumplir con sus objetivos prestándose todo tipo de colaboración, incluyendo la realización de aportes económicos para el financiamiento y ejecución del proceso.

La propuesta apuntó a concretar acciones y voluntades comunes para poder realizar en forma conjunta y coordinada los proyectos de trabajo.

Destacando la unión empresarial, la cooperación en pos del bienestar de la comunidad y el avance tecnológico que significa para la Ciudad de Bahía Blanca la implementación del convenio y la puesta en funcionamiento del proceso APELL, es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.

IVAN F. BUDASSI  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.